



Comercio Internacional
“Comercio preferencial”
Lic. Gerardo Garduño Ortega
Cuarto cuatrimestre
Maestría en Administración
Manolo Enrique Rivera Escobar



Comitán de Domínguez Chiapas a 13 de noviembre del 2021

Comercio preferencial

Acuerdos multilaterales y regionales

Cuenta con

Surge

Área de libre comercio

Se conceptualiza como

Región que abarca un bloque comercial cuyos países miembros han firmado un tratado de libre comercio

Así como también

- **Uniones aduaneras.** Busca la eliminación de los impuestos o barreras arancelarias entre los países miembros de la Unión y la adopción de una tarifa o arancel externo común para los productos que procedan o que se dirijan a terceros países
 - **Mercado común.** Bloque comercial que se compone de una combinación de unión aduanera y zona de libre comercio

Creando

Uniones económicas

Como

- **Europea.** Comparten no solo un mercado, sino también una misma moneda, el euro, por lo que en ellos se ejecuta una política monetaria única
- **Mercosur.** Proceso de integración regional instituido inicialmente por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay
- **ASEAN+3.** Cooperación entre la ASEAN y los países de China, Japón y Corea del Sur

Se refiere a

Aquello que otorga al país mediante un acceso preferencial a determinados productos de determinados países

Tiene aspectos como

Son discriminatorios por su propia naturaleza, ya que solo los firmantes disfrutan de las condiciones más favorables de acceso a los mercados

Beneficia a los países que los suscriben, los beneficios previstos pueden frustrarse si no se reducen al mínimo las distorsiones en la asignación de los recursos, así como la desviación del comercio y la inversión

Es

Factor clave en las relaciones comerciales internacionales. A lo largo de los años, los ACR no solo se han hecho más numerosos, sino también más amplios y complejos

Surge

Acuerdos de libre comercio mexicanos

Tales como

1. **México-China.** El intercambio comercial entre México y China ascendió a 81 mil 589 millones de dólares durante 2020, lo que significó que el 10.2 por ciento del comercio total que realizó el mercado mexicano con el mundo fue en colaboración con el dragón asiático, según datos del INEGI y el Banxico
2. **México-Unión Europea.** En 1997, firmaron un acuerdo de asociación económica, concertación política y cooperación; este acuerdo comercial entró en vigor en 2000. La parte del acuerdo relativa al comercio de servicios entró en vigor en 2001
3. **México-América del Norte.** Hay más acceso a insumos, materia prima, tecnologías, capitales de inversión. Representa un tratado con potencial, debido a la progresiva eliminación de barreras al comercio y a la apertura al mercado